



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina



2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional*

SALTA, 28 de septiembre de 2016

EXP-EXA N°: 8672/2015

RESD-EXA: 460/2016

VISTO: El concurso que se tramita en el Expediente de referencia que esta Facultad convocara oportunamente (RESD-EXA N° 100/2016) para cubrir un cargo regular, en la categoría, asignatura y con la dedicación que se enuncia en el Art. 1° de la presente y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario determinar un cronograma para el desarrollo de la secuencia de actos, inherentes a la substanciación del concurso regular que se tramita en el expediente referenciado.

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias), corresponde a este Decanato fijar por Resolución el cronograma respectivo a tales fines.

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Determinar la siguiente secuencia de Actos, para el desarrollo del concurso regular según se indica seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - Dedicación: SIMPLE

Asignatura: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA

Carrera - Plan: 4to. AÑO PROFESORADO EN MATEMÁTICA (plan 1997)

Dependencia: SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA

Sorteo de Temas: Lunes 07/11/2016 a hs. 09:00 Oposición: Miércoles 09/11/2016 a hs. 09:00

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones contenidas en el Art. 34° del respectivo Reglamento de Concursos.

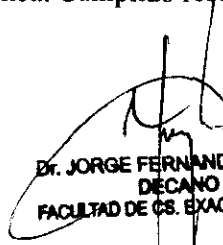
ARTÍCULO 3°: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá realizarse dentro de los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento antes mencionado.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado (RESCD-EXA: 063/2016), a Sede Regional Metan – Rosario de Frontera, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y en forma fehaciente a los aspirantes: Prof. Adriana Mercedes Quispe y a la Prof. Milagro Noelia Silva. Publíquese en Cartelera e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido resérvese.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.